

Guía de Modalidades de Oferta en Subastas

En *ASTA House*, las ofertas o pujas son el mecanismo mediante el cual los participantes compiten por la adquisición de un lote. Se establecen dos modalidades principales de oferta: **oferta presencial** y **oferta en ausencia**, ambas sujetas a lineamientos claros que garantizan la transparencia y el correcto desarrollo de la subasta.

1. Consideración previa: registro y formalización

Para cualquiera de las modalidades de oferta, es indispensable:

- Haber completado el **registro previo**.
- Firmar la **carta de participación**.
- Aceptar expresamente el **compromiso de pago** correspondiente.

Ninguna oferta será válida sin haber cumplido estos requisitos. La firma de la documentación formaliza la participación y habilita al interesado para emitir pujas.

2. Oferta presencial (en sala)

La oferta presencial es aquella que se realiza directamente durante la subasta, en el lugar del evento.

Características principales:

- El participante recibe una **paleta numerada** tras completar su registro y firmar la carta de participación.
- Las pujas se realizan levantando la paleta conforme al ritmo indicado por el subastador.
- Cada oferta es **vinculante**, es decir, representa un compromiso formal de compra en caso de adjudicación.
- El lote se adjudica al mejor postor una vez que no se presentan ofertas superiores.

La paleta es personal e intransferible y funciona como el identificador oficial del participante durante la subasta.

3. Oferta en ausencia

La oferta en ausencia está dirigida a participantes que no pueden asistir el día de la subasta.

Definición:

Consiste en autorizar a *ASTA House* para que realice pujas en nombre del participante, hasta un monto máximo previamente establecido por lote.

Requisitos:

- Haber completado el registro.
- Firmar la carta de participación.
- Completar y firmar el formato de **oferta en ausencia**.

info@astahousemx.com

www.astahousemx.com

- Indicar claramente un **monto máximo de puja por cada lote de interés**.
- Aceptar el compromiso de pago correspondiente.

Funcionamiento:

- *ASTA House* ejecutará las pujas de manera progresiva, buscando adjudicar el lote dentro del límite autorizado por el participante.
- Es obligatorio establecer un monto máximo; no se aceptan ofertas abiertas o indefinidas.
- En caso de existir ofertas equivalentes, se tomará en cuenta el orden de recepción.
- Los montos establecidos se manejan de forma confidencial.

Las pujas realizadas bajo esta modalidad tienen el mismo carácter vinculante que las realizadas de manera presencial.

4. Compromiso de pago y validez de las ofertas

Tanto en la oferta presencial como en la oferta en ausencia:

- Toda puja constituye un **compromiso irrevocable de pago** en caso de adjudicación.
- *ASTA House* podrá solicitar validaciones adicionales antes de aceptar ofertas.
- El incumplimiento de pago podrá derivar en la cancelación de la adjudicación y en la restricción para participar en futuras subastas.

5. Recomendaciones para participantes

- Definir previamente un monto máximo por lote.
- Revisar cuidadosamente el catálogo y la información disponible de cada pieza.
- Completar todos los formatos con claridad y precisión.
- Asegurarse de haber firmado toda la documentación requerida antes de emitir o dejar ofertas.

La correcta comprensión de los tipos de oferta permite una participación informada, ordenada y conforme a los lineamientos de *ASTA House*.